

**COLIMA**

# TEPJF avala que Moreno busque la reelección

## Tribunal dice que la ahora abanderada por MC sí renunció a tiempo del PRI, por lo que puede competir por la capital estatal

**RAÚL TORRES** Corresponsal

**Colima.**— La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la emecista Margarita Moreno puede retomar su campaña por la reelección en la presidencia municipal de Colima.

El pasado 13 de mayo el Tribunal Electoral del Estado de Colima revocó la candidatura de Moreno por considerar que no renunció a tiempo al PRI, partido con el que llegó a la presidencia de Colima en 2021, por lo que no podía buscar la reelección con un partido distinto.

La alcaldesa con licencia impugnó la resolución del tribunal local y al analizar el expediente la Sala Regional Toluca consideró que Margarita Moreno sí se deslindó del PRI antes de transcurrir la mitad de su gobierno, por lo que puede competir por un nuevo periodo representando a otro partido político.

Tras conocer la noticia, Moreno publicó un video en sus redes sociales en el que celebró el fallo: “A toda costa han intentado detenernos, queriendo quitarnos en la mesa lo que no han podido alcanzar en las calles; me llena de satisfacción saber que cada día más y más mujeres,

hombres y familias enteras, de manera libre se suman a este proyecto que es e las y los colimenses”.

La candidata indicó que debido a este tipo de ataques de sus adversarios ha ganado la simpatía de más ciudadanos.

Finalmente, la emecista se declaró lista para cerrar con fuerza estos últimos días de campaña: “Conocen mis principios y mi amor por Coli-

ma, vamos a cerrar con todo esta campaña, volvimos más fuertes que nunca”, señaló.

Ahora, el problema para Movimiento Ciudadano es no tener la certeza de que el nombre de Margarita Moreno se incluya en las boletas para la elección pues el Instituto Electoral del Estado (IEE) mandó a imprimir las papeletas después de que el Tribunal Electoral del Estado revocó la candidatura de Moreno y fue sustituida provisionalmente por Itzel Luna.

Ante esta situación, el delegado nacional de MC en Colima, Benjamín Alamillo, solicitó al IEE corroborar si el nombre de su candidata se imprimió en las boletas, pero la respuesta de los consejeros fue que no saben si la papelería electoral se imprimió con el nombre de Margarita Moreno o el de Itzel Luna. ●



ESPECIAL



Margarita Moreno publicó un video en sus redes sociales en el que celebró el fallo e indicó que por estos ataques de sus adversarios ha ganado la simpatía de más ciudadanos.

